

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.  
Anuncios, 5 cts. línea para los suscritores, y 10 para los que no lo sean. Comunicados, á precios convencionales.—El pago adelantado.

# EL ARAGONÉS.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, plaza del Mercado, 18.—La correspondencia al Administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

*No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación ni se devolverán los originales.*

## La enmienda del Sr. Rodriguez del Rey.

Con tal epígrafe circuló por esta capital, en la mañana del día 11 último, una hoja volante, suscrita por 34 personas dignas para nosotros de toda consideración y respeto, en la que se hablaba de la enmienda á la proposición del Sr. Santa Cruz sobre el ferro-carril, presentada por el Sr. Rodriguez del Rey. Al mismo tiempo y á la misma hora se repartía el número de EL ARAGONÉS de aquel día, en que se daba al público por primera vez conocimiento de la enmienda, tal y como únicamente de nosotros era conocida. Al declararnos partidarios de la enmienda, que juzgábamos y seguimos juzgando muy puesta en razón y altamente beneficiosa para los intereses de esta provincia en la misma cuestión del ferro-carril, bien lejos de creer infalible nuestra opinión y de querer imponerla á los demás, y bien ajenos de censurar la actitud de los otros representantes de la provincia, atendíamos á que se formase imparcialmente y con pleno conocimiento la opinión pública y escitábamos á la provincia entera á examinar detenidamente el medio más útil y ventajoso para el fin á que todos aspiramos y á secundar poderosamente las activas gestiones de nuestros Diputados, que elogiábamos sin reserva.

Creíamos y creemos que ese era el modo más conducente al único objeto que todos debemos proponernos, uniendo voluntades y aspiraciones, suavizando asperezas, conciliando ánimos, deshaciendo divisiones y rivalidades y aprestando fuerzas compactas al logro de la empresa común. Desapasionado criterio, sin negarnos á nosotros mismos el derecho á emitir libremente el juicio que nos merezca la cuestión, y sin privar á los demás del mismo derecho, que somos los primeros en

respetar, era lo que deseábamos imperarse en este asunto de capital interés, sometido á la opinión general de la provincia. Nada de prejuzgar y mucho menos de torcer intenciones de nadie, cuando acaso las que juzgásemos torcidas y aviesas fueran las más rectas y sanas, nada de interpretar prematuramente y con impaciencia actitudes y hechos, que no son bien conocidos ó de que no se tienen sino vagas noticias ó infundados rumores; esto es lo que nos proponemos como línea de conducta en estos como en todos nuestros escritos.

En prueba de nuestra imparcialidad y buen deseo y de que aspiramos exclusivamente á la mejora y prosperidad de los intereses de la provincia, nos apresuramos á honrar las columnas de nuestro modesto periódico con el comunicado en que se daba cuenta de la proposición de los Sres. Santa Cruz y Castel, dedicándola, por nuestra parte merecidas frases de elogio; y abiertas quedan siempre sus páginas para todos los que, con digna elevación de miras, quieran disponer de ellas en beneficio de la cuestión que nos ocupa. Jamás ni por concepto alguno nos separaremos de la norma que nos hemos trazado y que estimamos la más conveniente al interés común.

Por eso, y dicho sea sin ofensa de nadie y atendiendo á la recta intención que nos guía, lamentamos profundamente que se quisiera, al parecer, prejuzgar la actitud del señor Rodriguez del Rey en la enmienda referida, cuando no era suficientemente conocida y no podía ser debidamente apreciada, suponerla de sistemática oposición á la del señor Santa Cruz, condenar abiertamente la del primero y aprobar incondicionalmente la del segundo. No la reputamos nosotros así, ni hay motivo para otra cosa, toda vez que

les juzgamos á ambos de superiores miras y levantados pensamientos, y les suponemos unidos con los lazos que les unieron en los días de las últimas elecciones de Diputados á Córtes, que para nadie son un misterio. Por lo demás, si al uno se le concede el derecho, que realmente tiene, de presentar por sí solo un proyecto que cree bueno, conveniente y beneficioso, no se ha de ser tan exclusivista que se le niegue ya por ese mismo hecho al otro el que también le asiste de obrar conforme á su criterio. Al país entero corresponde luego decidir quién ha procedido con mejor acierto; pero sin dejarse llevar nunca de miras personales ni de impresiones repentinas.

Nunca como ahora, si nuestra voz fuese bastante autorizada para ello, clamáramos por recomendar calma, prudencia, abnegación, patriotismo, desinterés. Que no haya impaciencias en nadie ni por nada: cordura y sensatez en todo y por todo: energía y actividad prodigiosas con la unión de fuerzas y voluntades en todos los habitantes de la provincia: esto es cuanto apeteceríamos, seguros de que esa es la manera de orillar dificultades y dar cima á la empresa acometida. Lo contrario será obrar con precipitación, tan impropia de nuestro carácter sesudo y grave como inconveniente á nuestros intereses, y no lograríamos otra cosa que ahondar divisiones, excitar rivalidades, oscurecer los asuntos y concluir por no entendernos unos á otros y dar al traste con lo que todos anhelamos.

Por nuestra parte, aun cuando poco ó nada signifique nuestra opinión, ya emitida en la cuestión concreta que nos ocupa, por lo poco ó nada que valemos ante la opinión respetabilísima de otras personas y más aún ante el decisivo fallo del país, estamos prontos á deponerla

ustosos y humildes á razones convincentes. y no insistiríamos en ella ni siquiera un momento desde que vieramos era perjudicial al fin que con la mejor buena fé y firmeza de convicciones perseguimos. Como nos complacemos en reconocer estas mismas cualidades y superiormente aventajadas las de talento en los que sostienen la opinión contraria, creemos que no hemos de servir de tropiezo para que triunfe la de estos. Si el Gobierno así lo decide tambien, no somos tan apegados á nuestras ideas, que no las abandonemos como erradas para consagrarnos á cooperar á lo que de todos modos siempre consideraríamos como un beneficio de grande entidad para la provincia.

Trabajemos, pues, todos con celo y verdadero interés, y examinando con calma lo que más importe á la provincia, seamos dignos de ella, sacrificando en aras del patriotismo nuestras ideas y afecciones particulares. Unidos todos en fraternal concordia tengamos la aspiración común del bien de la provincia, y no hay duda que en término no lejano llegaremos á encontrarnos en este punto, á donde convergen las dos distintas vias que hoy parece seguimos separadamente.

Concluimos excitando de nuevo á la Junta gestora á que se reuna y ponga al frente de esta empresa, como tiene absoluto derecho y aun obligación de justicia, discuta la cuestión y ponga á su servicio los esfuerzos aunados de todos, con lo que, al evitar divergencia de opiniones y discordias de personas, que son de temer, es seguro el triunfo de la provincia en el único objeto que esta debe tener, el ferro-carril.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.  
Teruel.

Madrid 11 Marzo 1885.

Mi querido amigo: Ayer día fué día de emociones, y á la verdad que habia causa sobrada para ello. Abierta la sesión del Congreso á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno, y despues de contestar el Gobierno á las preguntas de los Sres. Casado, Celleruelo y Gonzalez (D. Venancio,) este diputado apoyó una proposición en que se pedia al Congreso, que los 70.000 hombres llamados al reemplazo del ejército por la ley de 23 de Febrero, vayan ingresando en Caja á medida que los reclamen las necesidades del servicio. Con este motivo el di-

putado fusionista se extendió en comentarios; acusó al Ministro de la Gobernación de proponerse una especulación con el innecesario llamamiento, y mucho más el cupo de 17.000 hombres destinados al ejército de Cuba, donde, por ahora, se creia innecesario tan elevado contingente.

El Sr. Dabán, aludido en su discurso por el Sr. Gonzalez, pidió la palabra, y al hacer uso de ella, recibió del Presidente la invitación de que fuese breve en sus apreciaciones. Así lo hizo el General, pero no sin protestar de aquellas palabras que le limitaban los minutos que habia de emplear en su discurso. El debate siguió su curso tranquilamente, hasta que levantándose el Sr. Albareda para presentar una exposición de varios pueblos de la provincia de Sevilla, en la que se ruega al Gobierno apruebe cuanto antes el tratado definitivo con Inglaterra, se abandonaron todas las cuestiones, y se abrió el campo de la discusión á este debatido asunto.

El Sr. Becerra declara que la izquierda acepta gustosa el libre cambio, y que desea se termine pronto dicho convenio por creerlo justo y razonable; el señor Quintana pone el grito en el cielo; el Sr. Baró le sigue en sus apreciaciones; el Presidente agita la campanilla porque el tumulto y la confusión no dejan oír á los oradores; el Sr. Sagasta pide, por fin la palabra, y el orden se restablece.

El Gefe del partido fusionista levanta su voz acusando la inconsecuencia del Gobierno; demuestra que Cataluña pide un privilegio contra el resto de España; prueba que aquella región es más agrícola que industrial, que el tratado ha de serle mas favorable que desventajoso, y concluye rogando á la cámara no se apruebe el *modus vivendi* como se ha presentado, por envolver una segunda parte que es enteramente desconocida, y en cuanto á sus correligionarios les suplica que no lo aprueben sino es en la forma que se presentó desde el primer momento.

El Sr. Moret, que tenia pedida la palabra, no hace uso de ella, y el Ministro de Estado contesta al Sr. Sagasta, recordando que S. S. ha sido siempre en el poder proteccionista, y que si ahora tiene esos conatos de libre cambio tan desarrollados, es únicamente por hacer oposicion sistemática al Gobierno, aun en contra de sus propias convicciones. Y siendo las nueve menos cuarto se levantó la sesión.

En el Senado ocurrió un episodio que puede muy bien calificarse de violento, puesto que fué traído á viva fuerza al terreno de la discusión.

Despues que el Sr. Elduayen hacia saber al Senado que entre España y el Vaticano no existia conflicto de ningun género, segun las explicaciones dadas por el Ministro plenipotenciario, se levantó el Sr. Cánovas del Castillo para manifestar, que un Sr. Senador, el señor obispo de Puerto Rico, habia anunciado una interpelación al Gobierno, que, segun los terminos en que está redactada, parece que se dirige al que tiene el honor de presidir el Gabinete, y que haciendo uso del derecho que como tal le concedia el reglamento, el Gobierno declaraba inconveniente entrar en el debate de dicha interpelación.

El Sr. Obispo preguntó si se le permitia ó no hacer algunas observaciones.

El Presidente del Senado contestó terminantemente que nó.

El interpeante volvió á insistir manifestando que si no se le permitia esplanar su pensamiento, se veria obligado á usar otros medios que el reglamento le concede.

S. S. hará lo que guste—contestó el presidente—dando por terminado el incidente, y entrando de lleno en la órden del día.

Por tanto la interpelación del señor obispo de Puerto Rico naufragó en la orilla, si bien se espera aprovechará la primera ocasión que se presente para tratar la cuestión de Italia, y poner al Gobierno en la alternativa de declarar si está conforme con la conducta del Rey Humberto, ó de parte del Pontífice,

Suyo afmo. amigo.

*El Corresponsal.*

### Crónica provincial y local.

Por la Dirección general de correos ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Calamocha á Fuentes claras, con el sueldo anual de 288,50 pesetas, D. Alejandro Lasarte y Oset.

Las operaciones de la quinta que empezaron el día 12 se continúan sin novedad, habiendo ingresado en Caja en dicho día y en el 13 63 mozos.

### CARTAS DE LA PROVINCIA.

Villaspesa 11 de Marzo de 1885.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Muy Sr. mio: he tenido el gusto de visitar esa mi querida ciudad, y parece que la Señora no agradece mucho mis visitas; pues la otra vez que penetré por sus portales sufrí un tremendo porrazo, y hoy he recibido sobre mis espaldas una cantidad regular de

agua, y he arrastrado hacia mi casa todo el barro de que eran capaces mis antiguos borceguís. Apesar de todo me alegro de lo que hice; porque he hablado á mis anchas con el ilustrado é imparcial amigo de que hice á V. mérito en mi primera carta, y me he informado de los sucesos más culminantes de esa Capital. ¡Qué cosas pasan por ahí, Sr. Director! ¿Conque todavía estamos sin Diputación? ¿Cuándo termina esa situación tan anormal? ¿Cuándo veremos á los nuevos Padres de la provincia trabajando como deben por los intereses que se les confiaron al ser elegidos? Dudo que en ningún pueblo de España suceda una cosa parecida; y al mismo tiempo, no me asombra lo que sucede, pues esa Ciudad ha sido siempre teatro de las mayores irregularidades en el verdadero sentido de la palabra.

Si de la Diputación pasamos á la Audiencia, nos encontramos con que desde su instalación, ha estado incompleta, faltando uno ó dos Magistrados, y que hoy, por hoy se halla *acéfala*, pues que falta el Presidente, no por falta de nombramientos. Entremos también en el piso principal de la misma Casa-Palacio, y no busquemos Alcalde ni Secretario, pues en la hora presente no los hay, ni se sabe cuando se hallará completa tan respetable Corporación. ¿Qué más? Hasta en las Parroquias parece que vá tomando carta de naturaleza el mal que lamentamos, pues ya faltan algunos de los individuos que debe haber según el Concordato, necesarios todos siendo ahora la falta más sensible.

Mas todo, según parecer de mi amigo, se arregla del mejor modo posible y cada una de las referidas Corporaciones está representada por personas muy competentes, y apenas si se advierte nuestra envidiable situación. Gracias á que, en medio de nuestros desaciertos, tenemos un sentido práctico, como ahora se dice, que todo lo suple, y un desinterés digno de mejores causas. Afortunadamente tenemos próxima la primavera, y entonces... ¡Ah entonces!... creemos entre todo en la senda de medio, como suele decirse. En la primavera se habrá constituido ya la Diputación, y la provincia tendrá al frente de sus intereses á los que deben representarla. En la estación de las flores y de la belleza el Municipio se hallará completo en el número de sus individuos, y todos procurarán sin descansar un momento, se lleven á feliz término algunas obras muy necesarias, como la de la fuente de los Arcos, y otras muy convenientes como la de Ata-

razanas; no aguardando á que venga el verano con sus tormentas y se lleve la canal que provisionalmente se ha colocado en la primera, ni el terraplen que debe sostener á la segunda. Aquella estación es también la más á propósito para que el que está nombrado Presidente de la Audiencia, pierda la pereza y el *asco* á esa población, y venga á tomar posesión de su dignísimo cargo. Todo, todo confiamos se arreglará en la primavera, y cuando llegue el verano como no venga el cólera, ó alguna inundación, terremoto ú otra fuileira de esta especie, seremos felices viendo como adelantan las obras del tan deseado ferro-carril, pues ya se habrán comenzado entonces, por uno ú otro ramal, y tendremos todos los bienes con esperanza de alejar todos los males. Mientras esto llega y por si antes no le escribo, disponga V. de su afmo. s. s.

Caracol.

#### NOTICIAS GENERALES.

Reunidos casi todos los dibujos del número extraordinario *Andaluza* y estando su reproducción muy avanzada, se puede ya asegurar que será un verdadero monumento artístico y literario, no sólo por las firmas, sino por la importancia de los trabajos presentados.

Como el objeto á que se destina su importe no permite gastos inútiles, es conveniente poder hacer el cálculo más aproximado de la tirada: para este objeto, la comisión organizadora invita á todos los que quieran auxiliar esta venta benéfica en todas las poblaciones de España, hagan sus proposiciones desde luego y fijen el importe y número de los pedidos, teniendo en cuenta que habrá tres ediciones: una de lujo, á cinco pesetas; otra de dos pesetas, y la popular de á peseta: los particulares que puedan asociarse, indicar su pedido y comisionar para el pago á alguna persona en Madrid, prestarían un gran servicio al pensamiento, y cuantos tengan ideas que faciliten la recaudación y propaguen la venta.

La comisión organizadora tiene el domicilio en el Circulo de Bellas Artes, Abada, 2, principal.

De *El Contribuyente*.—Opinión de un empleado de correos, acerca de las mujeres:

Una mujer casada es una carta que ha llegado á su destino.

Una señorita es una carta que no se ha echado al buzón.

Una solterona es una carta en lista que nadie recoge.

#### VARIEDADES.

##### CASOS Y COSAS

De *El Liberal*.

Consigue, por fin, un cesante, después de muchas promesas de varios personajes, que uno de ellos, excesivamente feo, le dé la ansiada colocación.

Al ir á darle las gracias, le dice:

—Veo que es V. el único que no tiene dos caras.

—¡Ya lo creo! ¿Le parece á V. que saldría yo á la calle con ésta, si tuviese dos?

Dos recién casados, en la estación del ferro-carril.

*El*.—Matilde, monona mía; estaremos en el campo mientras dure nuestro amor.

*Ella*.—¡Con mucho gusto! Pero toma billetes de ida y vuelta.

—Entre los dos hay una diferencia muy grande. Tú trabajas por el dinero yo trabajo por el honor.

—Es verdad. Cada uno busca lo que necesita.

Un primer galán hizo su *debut* en Sevilla con *La vida es sueño*.

El público dió al galán un meneo mayúsculo, y este exclamó así que cayó el telón.

—¡No vuelvo á representar en este teatro! ¡Qué brutos! ¡Silbar así á Calderón de la Barca!

—Mire V., eso de la trasmigración de las almas tiene algún fundamento. ¿No recuerda V. haber sido antes otra cosa?

—Hombre, sí; tengo idea de haber sido un borrico.

—¿Cuándo?

—Cuando le presté á V. aquellos mil reales que me debe.

#### CHARADA.

Si á primera cuarta asistes  
ó vas á gira campestre  
extático mirarás

la una *tercia* alguas veces.

Busca en libros de comercio  
*cuatro tres*, si hallarla quieres.

Adivinar la charada

con lo hasta aquí dicho puedes,

ó de *prima* dobl: el nombre  
digo á *dos* que te conviene.

Pero, al darte ese apellido,  
te pedire me dispenses,

separándome buen trecho  
de tí, antes que contestes,  
por si un *todo* me regalas,  
que hecho una estatua me deje.

### El Perdigacho.

*Solución remitida á la charada del número anterior.*

Buena, es tu charada, buena,  
Mi querido Perdigacho,  
Recibe la enhorabuena,  
Del entendimiento un cacho  
Has quitado á una **do-ce-na**.

*Un suscriptor*

### BOLETIN RELIGIOSO.

*Santos de hoy.*—Santa Matilde, La Traslación de Santa Florentina y el Beato Leonardo Chimura.

*Santos de mañana, Dominica cuarta de Cuaresma.*—El Beato Raimundo, abad de Fitero y San Longino y compañeros mártires.

*Santos del día 16.*—San Patricio obispo.

*Cultos.*—Al toque de oraciones el santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martín y el Salvador de la Merced; enseñándose en esta última, á continuación, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía, y rezándose el Viacrucis después del sermón en los miércoles y viernes.

A la misma hora en la Catedral, rosario y meditación todos los días, y sermón en los miércoles y viernes.

En Santa Teresa, se reza el Viacrucis, los viernes y domingos, á las 4 de la tarde.

En la Iglesia del Salvador los Viernes, á las 4 1/2, Miserere y Sermón.

Continúa el novenario en honor del patriarca San José, en la iglesia de San Martín: la misa cantada se celebrará á las 10 de la mañana todos los días, y por la tarde se dará principio al ejercicio acostumbrado á las 5.

### INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

#### Estacion meteorológica.

*Mes de Marzo de 1885.*

Días.	Altura del barómetro reducido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Minima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
10	678'41	23' 6	17' 2	0' 4
11	676'87	11' 2	10' »	2' 8
12	674'72	8' 5	6' 2	0' 8

### ÚLTIMA HORA,

Ayer se celebró en la casa municipal la reunion á que habia convocado el Excmo. Ayuntamiento, para explorar el espíritu de los primeros contribuyentes y de los representantes de varias clases sociales de la capital, acerca de la actitud que convendría adoptar en la cuestion palpitante de nuestro ferro-carril.

No bien el Alcalde Presidente, con frase sobria y amplitud de criterio, concluyó de exponer el objeto de la reunion, pidió la palabra el Sr. Soto, el cual empezó su largo discurso revelando desde luego grande emoción y acento un tanto conmovido é indeciso. Habló con gran patriotismo, recomendando que debia huirse de suscitar personalidades y ahondar antagonismos: se declaró partidario resuelto de la linea de Calatayud; enumerando á su manera las ventajas que sobre la de Sagunto presenta y por consiguiente optó por la proposición de ley del señor Santa Cruz, y para contribuir á su triunfo propuso que la reunion telegrafiasse en el acto al Sr. Rodriguez Rey para que se sirviera retirar la enmienda, á la manera que antes se expresaba un sentimiento popular á los antiguos Procuradores en Cortes, institución que asi como las excelencias de la libertad aplaudió con energia el Sr. Soto. Dijo, al hacer la crítica del asunto, que no debia suponerse que el Sr Rodriguez quisiera emular á Luis XIV ni violentar las leyes de la Naturaleza, é indicó que podia creerse que hacia una política obstruccionista. El Sr. Presidente rogó al orador que retirase la frase, volviendo á recomendar á todos el mayor comedimiento para no herir susceptibilidades: el Sr. Soto retiró la frase y concluyó proponiendo que en atención á que todos debian marchar unidos en tan vital asunto, se declararse no haber lugar á deliberar acerca de la preferencia de una de las lineas sobre la otra.

Concedida la palabra al Sr. Gomez (D. José Maria) expuso con claridad y muy buen sentido el carácter y estado actual del asunto, haciendo algunas indicaciones sobre las ventajas que para Teruel ofrece la linea de Sagunto sobre la de Calatayud y propuso tambien que, fiando en el patriotismo de los Sres. Diputados, se dejase á las Cortes el fallo de la materia puesta al debate, acuerdo que fué tomado por unanimidad, despnes de algunas palabras dichas por el Sr. Romero. La reunion terminó á la hora de empezada, aplaudiendo todos la hábil imparcialidad y el tino del Alcalde Presidente.

### ANUNCIOS.

EN la calle de la Chantria, núm. 6, se vende petróleo al por mayor, al precio de 19 pesetas caja de dos latas

para la capital, y 15 pesetas fuera. El petróleo es superior con la marca del Leon.

Preguntar por *Doroteo Villarroya*.

### IMPORTANTE

#### SUSTITUCIÓN DE QUINTOS.

D. MANUEL ASENSIO Y GOMEZ,

(a) **Balterra y Compañía.**

Esta acreditada empresa tiene el gusto de ofrecer sus servicios á los padres de familia que tengan hijos, á los cuales haya cabido la suerte de soldados, debiendo advertirles que, además de que pone sustitutos para Ultramar, contrata seguros contra el sorteo de Cuba á precios convencionales, ambos casos con las suficientes garantías. Para mayor tranquilidad de sus favorecedores, las cantidades estipuladas se depositarán en la conocida casa-banca de **D. Constantino Garzarán**.

Para mayores detalles, dirigirse al empresario.

**Murallas, 5, Teruel.**

1—3

Se vende la casa núm. 13 de la Calle de la Democracia.

Dará pormenores de dicha venta, D. Felix Catalán, que vive Calle del Seminario, núm. 4.—2.º

2—4

### A LOS DUEÑOS DE MOLINOS.

En el de D. Pedro Lahuerta y Sanchez, en Albarracin, se construyen limpias de varios sistemas á precios módicos, y se venden á prueba en el mismo. Se encarga tambien de todo el mecanismo para ponerlos en marcha en el punto que se desee. 10—30

### VENTA

de una estantería, escaparate y mostrador.

En esta imprenta darán razon.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,  
á c. de L. Molis, Plaza de Bolamar, 18.